



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00021853- -UNC-ME#FCQ Designación Directores de Carreras

VISTO:

La RHCD 1069/14 que creó la figura de Directores/as de Carreras de Grado de la FCQ;

La RHCD 1282/17 por la que se designó a las Profesoras Dras. Graciela PANZETTA y Belkys MALETTO como Directora y Directora Alterna, respectivamente, de la Carrera de Bioquímica;

La RHCD 1277/17 por la que se designó a la Prof. Dra. Marcela LONGHI y al Prof. Dr. Álvaro JIMÉNEZ KAIRUZ como Directora y Director Alterno, respectivamente, de la Carrera de Farmacia;

La RHCD 154/21 que prorrogó con carácter excepcional la designación de la Dra. Ana M. Baruzzi como Directora de la Carrera de Licenciatura en Química y del Profesor Emérito Dr. Carlos Argaraña como Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología hasta el 30 de noviembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano, designa los Directores/as de Carreras y sus Alternos/as, que permanecen en sus funciones hasta el tiempo de ejercicio de la autoridad de la Facultad o hasta que ésta lo disponga;

Que si bien los/as Directores/as de Carreras y Alternos/as deben ser Profesores/as Regulares (RHCD 1069/14), las funciones previstas en el art. 3 referidas a la administración, gestión, articulación y coordinación de la carrera durante los procesos de autoevaluación y acreditación se ven favorecidas significativamente por la continuidad de los/as responsables;

Que habiéndose producido la renovación de las autoridades de la FCQ a partir del 01-12- 2021 es necesario reconocer lo actuado y designar docentes a cargo de la Dirección y Dirección Alterna de las carreras de grado;

Que los/as doctores/as propuestos/as han dado su conformidad de desempeñarse en la Dirección y Dirección Alterna de las Carreras de Grado de la Facultad;

Que la carrera de Licenciatura en Química se encuentra actualmente en proceso de acreditación ante la CONEAU, y que la presentación de la solicitud finaliza el 30 de mayo de 2022;

Que todas las carreras de la Facultad se encuentran insertas en un proceso coordinado de modificación de planes de estudio;

Que la Dra. Ana Baruzzi, se ha estado desempeñado como directora de la Carrera de Licenciatura en Química

durante la gestión anterior y se encuentra actualmente coordinando el proceso de acreditación ante la CONEAU de dicha carrera;

Que el Dr. Carlos Argaraña, se ha estado desempeñado como director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, se encuentra actualmente coordinando la modificación del plan de estudios de dicha carrera;

Que la Dra. Marcela Longhi, anterior directora de la Carrera de Farmacia, ha sido elegida como representante ante el HCD de nuestra Facultad;

Que la Dra. Graciela Panzetta, anterior directora de la Carrera de Bioquímica, ha manifestado su interés en no continuar en dicha función;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Por todo esto,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Convalidar lo actuado por los/as Directores/as y Directores/as Alternos/as de las Carreras de Grado que se desempeñaron durante el ejercicio de la anterior gestión de la Facultad, desde el 01-12-2021 y hasta el día de ayer: (Orden 20):

<u>Carrera</u>	<u>Director/a</u>	<u>Director/a Alternos/a</u>
Bioquímica	Dra. Graciela PANZETTA	Dra. Belkys MALETTO
Farmacia	Dra. Marcela LONGHI	Dr. Álvaro JIMÉNEZ KAIRUZ
Lic. en Química	Dra. Ana BARUZZI	Dr. Luis REINAUDI
Lic. en Biotecnología	Dr. Carlos ARGARAÑA	Dra. María Elena ÁLVAREZ

Artículo 2°: Designar en la Dirección de las Carreras de Grado de la FCQ, a partir del día de la fecha y por el tiempo de ejercicio de la autoridad de la Facultad o antes si ésta así lo dispone, a las/os Profesoras/es que se detallan a continuación:

<u>Carrera</u>	<u>Director/a</u>
Bioquímica	Dra. Belkys MALETTO
Farmacia	Dr. Álvaro JIMÉNEZ KAIRUZ

Artículo 3°: Designar en la Dirección Alternativa de las Carreras de Grado de la FCQ, a partir del día de la fecha y por el tiempo de ejercicio de la autoridad de la Facultad o antes si ésta así lo dispone, a las/os Profesoras/es que se detallan a continuación:

<u>Carrera</u>	<u>Director/a Alternos/a</u>
Lic. en Biotecnología	Dr. José Luis BARRA
Lic. en Química	Dr. Rodrigo IGLESIAS
Bioquímica	Dra. María del Mar MONTESINOS
Farmacia	Dra. María Gabriela ORTEGA

Artículo 4°: Prorrogar la designación -por vía de la excepción- a los Directores de las Carreras de Grado de la FCQ desde el día de la fecha y hasta el 30 de junio de 2022 o antes si la autoridad de la Facultad lo dispone, a las

personas que se detallan a continuación:

Carrera

Director/a

Lic. en Biotecnología

Prof. Emérito Dr. Carlos ARGARAÑA

Lic. en Química

Dra. Ana BARUZZI

Artículo 5°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PM/cc